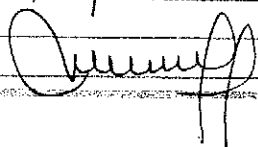


Turimco s.r.l.

Sarmiento 259 - 9410 Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel/fax: (02901) 42-2761 - 43-4834

Ushuaia, 15 de abril de 2015

Sr.
Presidente del Concejo Deliberante
De la ciudad de Ushuaia
Don Damián De Marco
S _____ / _____ D

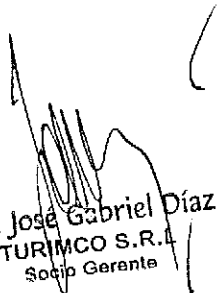
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	21/04/15 Hs. 12:42
Numero:	305 Folias: 1
Expte. Nº	101/2014
Grado:	
Recibido:	

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. con el fin de solicitarle nos autorice el estacionamiento entre discos (siete (7) metros por calle Gob. Deloqui) para ascenso y descenso de pasajeros en el frente del Hotel Tierra del Fuego sito en la calle Gobernador Deloqui Nº 198 (esquina Rivadavia) de esta ciudad.

Motiva la presente solicitud, que desde que se permitió el estacionamiento en ambas márgenes de dicha arteria, es prácticamente imposible, para los colectivos, combis, taxis etc., poder detenerse junto al cordón para que puedan bajar o subir los turistas con sus equipajes, estacionando por lo tanto en "doble fila", con el consiguiente peligro que esta situación conlleva tanto para dichos turistas, como para el tránsito en general.

Sin otro particular, saludamos a Ud. Atte.


Ing. José Gabriel Díaz
TURIMCO S.R.L.
Socio Gerente